



**REF: AUTORIZA COMPRA DIRECTA POR CONVENIO MARCO
MATERIALES DE ASEO DESTINADOS A CESFAM LUIS MONTECINOS**

DECRETO N° 946
COIHUECO 12 FEB 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1/19704 de fecha 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 2.- El DFL N° 1-3063 de 1980, que regula traspaso de los Organismos del Sector Público a la Administración Municipal.
- 3.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 y su reglamento, Art. N° 7.

CONSIDERANDO

- 1.- Solicitud de Adquisición N° 056 de fecha 07/02/2014, de la Directora Subrogante del CESFAM Luis Montecinos
- 2.- La necesidad de adquirir materiales de aseo destinados a CESFAM Luis Montecinos.
- 3.- El D. A. 8036 del 17 de Diciembre de 2013 que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud año 2014.
- 4.- La opción de Adquirir los productos por Convenio Marco en el portal www.mercadopublico.cl
- 5. Decreto Alcaldicio N° 8218 del 26/12/2013 que nombra Secretaria Municipal Subrogante a la Señora Mónica Cifuentes Canales.

DECRETO

- 1.- Autorícese Compra Directa por Convenio Marco, de Materiales de Aseo para el CESFAM Luis Montecinos, a proveedor **Comercial Muñoz y CIA Ltda. Rut N° 78.906.980-8**
- 2.- Emitase Orden de Compra Electrónica por Convenio Marco a Proveedor antes mencionado por un monto de **\$156.807.-** (Ciento cincuenta y seis mil ochocientos siete pesos) impuesto incluido.
- 3.- Impútese el gasto a la cuenta 22_04_007 "Materiales y Útiles de Aseo" del Presupuesto de Salud Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE

MONICA CIFUENTES CANALES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

[Firma manuscrita]

CARLOS CHANDIA ALARCON
 ALCALDE DE COIHUECO

[Firma manuscrita]

CCHA/MCC/RM/CJ/L/YDE/fmm.-

Rut : 69.141.102-8
 Dirección : Av. Prat 1688
 Teléfono : 56-42-2471061-
 Fax :

Demandante : Salud
 Unidad de Compra : Departamento de Salud
 Fecha Envío OC. :
 Estado : Guardada

ORDEN DE COMPRA N°: 4594-40-CM14

SEÑOR (ES)	COMERCIAL MUNOZ Y COMPANIA LIMITADA	A Sr (a)	Comercial Muñoz y Cia Ltda.
DIRECCIÓN	Lircay 213, Recoleta Recoleta	FONO	(56)(02) 5845294
RUT	78.906.980-8	FAX	(56)(02) 5845295

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Articulos de Aseo correspondientes al CESFAM Luis Montecinos CM y CIA Ltda		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Arturo Prat 1675	Coihueco	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :	Arturo Prat 1675	Coihueco	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Francisco Javier Mora Muñoz	56-42-2471061-	fmora@desamucoihueco.cl

Logo / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53131608 2239-7-LP07	Jabones	4	(29266) JABÓN MAX CLEAN LIQUIDO DELICADO 5 lt 31303	(29266) JABÓN MAX CLEAN LIQUIDO DELICADO 5 lt ; Código: ;Región: RM	4.806,00	0,00	0,00	19.224
47131816 2239-7-LP07	Desodorantes	20	(210283) DESODORANTE AMBIENTAL VIRGINIA AMBIENTAL 360 CC AROMATICO LAVANDA 210283	(210283) DESODORANTE AMBIENTAL VIRGINIA AMBIENTAL 360 CC AROMATICO LAVANDA; Código: ;Región: RM	1.358,00	0,00	0,00	27.160
14111703 2239-7-LP07	Toallas de papel	16	(210966) TOALLA DE PAPEL MI FAVORITA JUNIOR DOBLE ROLLO BLANCA DOBLE HOJA DE 24 M 6 UNIDADES 210966	(210966) TOALLA DE PAPEL MI FAVORITA JUNIOR DOBLE ROLLO BLANCA DOBLE HOJA DE 24 M 6 UNIDADES; Código: ;Región: RM	4.750,00	0,00	0,00	76.000
47131805 2239-7-LP07	Limpiadores de uso general	2	(673666) LIMPIADOR LLABRES VIRUTILLA LIQUIDA 5 LITROS 674029	(673666) LIMPIADOR LLABRES VIRUTILLA LIQUIDA 5 LITROS; Código: SDHET;Región: RM	6.731,00	0,00	0,00	13.462

Neto	\$	135.846
Dcto.	\$	4.075
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	131.771
19% IVA	\$	25.036
Total	\$	156.807

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Articulos de Aseo correspondientes al CESFAM Luis Montecinos
 Folio: N° 056
 Despacho a Calle Comercio N° 1620 Coihueco

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
 DEPARTAMENTO DE SALUD
 COIHUECO
 BODEGA

FOLIO N°: 56

ESTABLECIMIENTO: CESFAM LUIS
 MONTECINOS.
 UNIDAD: DIRECCION

FECHA: 07 Febrero 2014

SOLICITUD DE ADQUISICION MATERIALES ASEO MES FEBRERO

AREA	UNIDADES	DETALLE	PRESENTACION
Box Atención	100 rollos	Toallas papel	16 Rollos de 6 und = 96 und - Toallas
Box Atención	50 rollos	Papel Higiénico	
Box Atención	20 lts	Jabón liquido	
Box Atención	5	Ampolletas 40 watts	
Aseo	20	Desodorantes ambientales	
Aseo	10	Lysoform	
Aseo	10	Raid mata insectos	
Aseo	10 lts	Cera liquida	
Aseo	10 lts	Virutilla liquida	
Aseo	10	Cloro gel	
Aseo	20	Bolsas basura 80x110	

Bodega: _____



Ana Sepúlveda Decombe
 Directora (s) CESFAM Luis Montecinos.

RECIBIDO

Solicita



V° B. DIRECCION DESAMU

100-